ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:05

Moción de Orden del Día N° 14380

MOCIÓN DE SALUDO

"150 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE TARATA"

El Congresista de la República que suscribe, **ISAAC MITA ALANOCA**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 12 de noviembre se conmemora el 150° aniversario de la creación política de la provincia de Tarata, ubicada en la región Tacna, una fecha emblemática que invita a reconocer la riqueza histórica, cultural y natural de esta importante provincia.

Que, la provincia de Tarata, cuya capital es la ciudad del mismo nombre, tiene una historia prehispánica que la vincula estrechamente con los pueblos de la meseta del Collao, siendo un testimonio viviente de las tradiciones y herencias culturales de la civilización aimara y otros pueblos andinos.

Que, durante la etapa republicana, la provincia de Tarata sufrió la ocupación del Ejército chileno durante la Guerra del Pacífico, permaneciendo bajo administración chilena hasta el 1 de septiembre de 1925, cuando fue restituida al Perú gracias al laudo arbitral del presidente estadounidense Calvin Coolidge, un suceso que marcó profundamente la identidad y el espíritu patriótico de sus habitantes.

Que, en el aspecto geográfico, la provincia de Tarata se caracteriza por sus bellos valles interandinos, la puna y la majestuosa cordillera Barroso, de origen volcánico, que constituyen un patrimonio natural valioso y una fuente de orgullo para sus habitantes.

Que, las fiestas tradicionales de la provincia, como los carnavales, la Fiesta de las Cruces y las celebraciones patronales, así como las costumbres mestizas e indígenas, resaltan la riqueza cultural de Tarata, en donde se entrelazan la mitología y los ritos aimaras con la iconografía católica, en una manifestación única de su identidad cultural.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero. - Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República a la provincia de Tarata y a todos sus habitantes por la conmemoración de los 150 años de su creación política, este 12 de noviembre, resaltando su importancia histórica, cultural y patriótica en el contexto nacional.

Segundo. - Rendir homenaje a la comunidad de Tarata por su compromiso en preservar y promover su rica herencia cultural, sus tradiciones y su identidad, contribuyendo de esta manera al desarrollo cultural y social de la región.

Tercero. - Disponer que el presente saludo sea comunicado oficialmente al alcalde Kenny Menéndez, a las autoridades locales y a la población de Tarata, como muestra de reconocimiento y aprecio por el esfuerzo colectivo de sus habitantes en la preservación y desarrollo de su provincia.

07 de noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2024 15:01:58-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

IMA/jlpr
C.c.
Archivo